



## Empleos de Emergencia

- + Desde hace mucho existen programas con financiamiento fiscal por medio de los cuales los gobiernos intentan apoyar el empleo de la economía en el corto y mediano plazo. Actualmente existen tres tipos de programas con esos objetivos: el programa de empleo por coyuntura económica, el programa de fomento al microemprendimiento y el programa de fomento a la capacitación e inserción laboral.
- + Adicionalmente, el sector público genera empleos vía sus programas de inversión; ellos no están, sin embargo, orientados primeramente a generar ocupación, por lo que podemos ponerlos en una categoría distinta.
- + En este informe nos interesa revisar lo que ha ocurrido este año con el primer programa; es decir, aquel ligado a la situación económica de corto plazo. Las diferentes líneas de acción que caben en esta clasificación se enmarcan, básicamente, en el Programa de Contingencia contra el Desempleo, creado en el art. 2º de la Ley de Responsabilidad Fiscal (Ley nº 20.128 de 2006).
- + Este programa *“podrá operar cuando la tasa nacional de desempleo trimestral, calculada por el Instituto Nacional de Estadísticas, exceda el promedio de dicha tasa correspondiente a los cinco años anteriores publicados por dicho instituto o cuando la tasa nacional de desempleo trimestral sea igual o superior al diez por ciento . Igualmente, los recursos del Programa podrán aplicarse sin sujeción a lo dispuesto en el inciso anterior, cuando en una o más regiones o determinadas provincias, se registre una tasa de desocupación igual o superior al diez por ciento, correspondiendo tal aplicación en las comunas de la región o provincia que presenten las tasas más altas, así como también cuando en alguna comuna la tasa de desocupación sea igual o superior a dicho porcentaje, aunque la de la respectiva región o provincia sea inferior a éste.”* (art. 3º, ley nº 20.128)
- + Bajo este sistema existen dos programas operando: el Programa de Emergencia de Empleo de Conaf y el Programa de Empleos de Emergencia controlado por la Subsecretaría del Trabajo. En este último caso se trata del Programa de Inversión en la Comunidad,



que, a su vez, tiene dos vías de funcionamiento: Sence y directamente con las Intendencias<sup>1</sup>.

- ✚ Al finalizar el tercer trimestre del año, existían 28.160 personas adscritas a estos programas; la gran mayoría en el de "Inversión en la Comunidad". En promedio, durante el tercer trimestre hubo 28.328 personas mensualmente en los programas indicados. Esto implica un aumento de 40,3% respecto al promedio de igual lapso de 2014.

2015	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
Programa Conaf	2.705	2.715	2.731	2.715	2.974	3.037	3.037	3.033	3.039
Inversión en la Comunidad	23.255	23.235	23.294	25.787	25.642	26.069	25.398	25.357	25.121
Total	25.960	25.950	26.025	28.502	28.616	29.106	28.435	28.390	28.160
2014	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
Programa Conaf	1.695	1.741	1.736	1.710	1.752	1.819	2.019	2.070	2.264
Inversión en la Comunidad	17.256	17.184	17.220	17.124	17.225	17.995	17.974	18.071	18.163
Total	18.951	18.925	18.956	18.834	18.977	19.814	19.993	20.141	20.427
Variación 2015/2014	37,0%	37,1%	37,3%	51,3%	50,8%	46,9%	42,2%	41,0%	37,9%

Fuente: Dipres

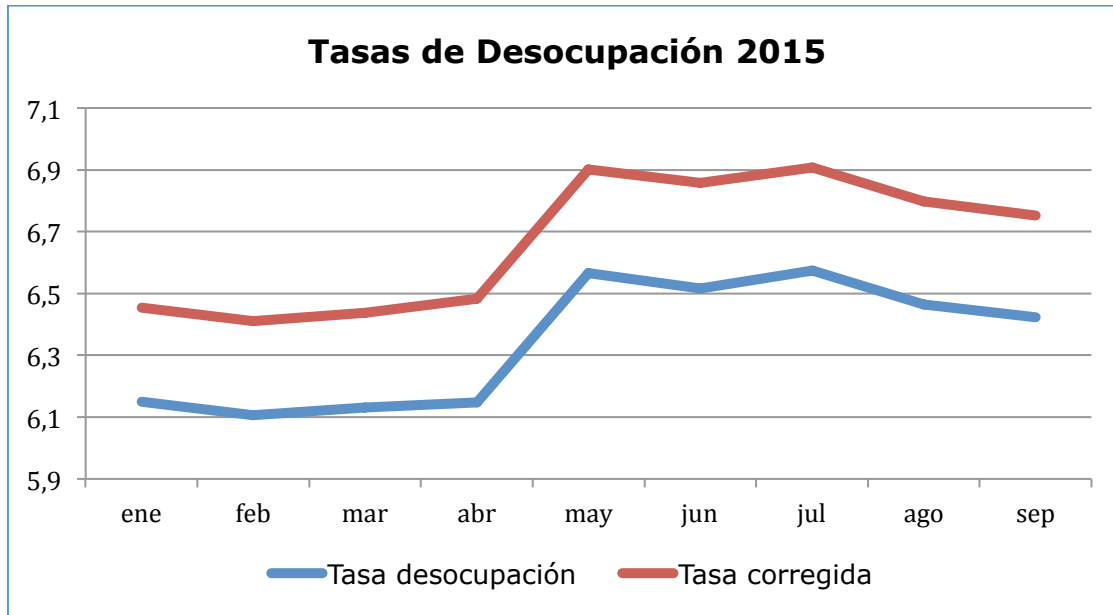
- ✚ De hecho, este año hasta septiembre, en promedio, ha permanecido en estos programas un 42,4% más personas que en igual periodo de 2014. Sin duda esto tiene diversos ángulos desde los cuales puede ser analizado, pero nuestro interés aquí es solo mirar un resultado: su impacto en la tasa de desocupación nacional.
- ✚ Para tener una aproximación a eso, agregamos a los desocupados el total de personas en programas de emergencia. Es posible que en ausencia de tales programas, algunas de estas personas pudiesen tener alguna forma de empleo de todas formas, no obstante, es

<sup>1</sup> El programa opera directamente con las intendencias de Coquimbo, Valparaíso y Biobío. El Sence, por su parte, tiene programas con las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Biobío, Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos.



evidente que la gran mayoría no lo tendría y es precisamente por eso que se han inscrito en los programas de emergencia.

- ✚ Al calcular así la tasa de desocupación, se encuentra que ésta (que hemos llamado "tasa corregida") sería superior, todos los meses, entre 3 y 4 décimas de puntos porcentuales, respecto de la tasa de desocupación informada por el INE.



- ✚ Lo anterior significa que la tasa de desocupación nacional en el trimestre móvil terminado en septiembre, en vez de ser 6,4% llegaría al **orden del 6,8%**.
- ✚ La existencia de estos programas de empleo de emergencia, la verdad, ha dejado de estar ligada a "emergencias". Como muchas otras iniciativas públicas con impacto político significativo, su mantención en el tiempo depende mucho más de consideraciones de política de corto plazo que de consideraciones de eficiente uso de recursos públicos. Podría argumentarse que sin estos programas las condiciones en que vive un número significativo de personas sería sustantivamente peor. Eso puede ser cierto en el corto plazo, pero no necesariamente en el largo plazo. La existencia de empleo fiscal de bajísima productividad, pero remunerado por sobre el costo de oportunidad de las personas involucradas en ellos, desincentiva el esfuerzo personal por buscar opciones más competitivas (aunque de mayor esfuerzo y riesgo).



- ✚ La mantención en el largo plazo de estos mal llamados programas de emergencia, introduce una distorsión más en el complejo escenario del mercado laboral que caracteriza a ciertos grupos de la sociedad.
- ✚ ¿Cuál es la situación que proyecta la autoridad para 2016? En el proyecto de presupuesto del programa ProEmpleo de la Subsecretaría del Trabajo, los recursos asignados al programa de Inversión en la Comunidad crecen **48,1% respecto a 2015**. Lo que la autoridad espera durante el próximo año es, de estas cifras, evidente y no requiere comentarios adicionales. De hecho, de las transferencias corrientes que realiza ProEmpleo<sup>2</sup>, es esa línea la única que crece significativamente<sup>3</sup>.
- ✚ En Conaf, aunque los recursos no están identificados de modo específico, lo anticipable es que exista un aumento semejante al observado en el programa del Ministerio del Trabajo. De hecho en los primeros nueve meses 2015, en promedio, Conaf ha tenido un **55% más de gente** en el programa de empleo de emergencia respecto a igual periodo de 2014.

---

<sup>2</sup> El programa ProEmpleo administra dos líneas fundamentales: los programas de empleo de emergencia (inversión en la comunidad) y aquellos que buscan fomentar la empleabilidad.

<sup>3</sup> Una parte menor del crecimiento de los recursos para ese programa deriva del aumento que en 2016 tiene el ingreso mínimo mensual.